

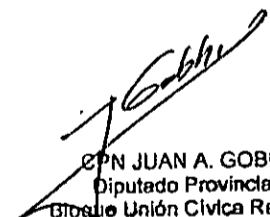
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires dispusiera la rápida reparación de la R P N°20, priorizando los sectores que la hacen hoy prácticamente intransitable para vehículos de carga y transporte de personas y automóviles


CPN JUAN A. GOBBI
Diputado Provincial
Bloque Unión Cívica Radical
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



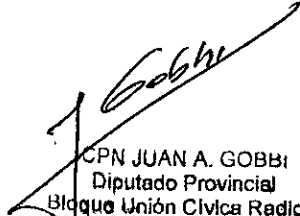
FUNDAMENTOS

A lo largo de la historia de nuestra Provincia, desde los inicios de la misma, se han mantenido numerosas y sólidas relaciones entre las comunidades costeras de los actuales partidos de Magdalena y Punta Indio y la ciudad de Chascomús.

Sin dudas contribuyó a ello de manera casi excluyente la importantísima ruta provincial N°20 que hizo sencillo hasta no hace demasiado tiempo, que dicha interacción entre estos pueblos tan antiguos de la Provincia de Buenos Aires fuera posible. El estado de la RP N°20, que ha pasado en los últimos 20 años por diferentes etapas de atención responsable y de abandono casi total, está hoy quizá en su peor momento, con tramos que la hacen directamente intransitable para quienes deben utilizarla con el objeto de acercar insumos o retirar producción a los muchos establecimientos agropecuarios de su zona de influencia, para el acceso de contingentes de turistas a unas cuantas Estancias dedicadas a ello o simplemente para el normal desempeño de los habitantes de varios parajes y pequeñas localidades que están en su recorrido o afectadas por ella como Don Cipriano, Vieytes, 9 de Julio etc., además obviamente de la comunicación entre las ciudades antes mencionadas y de estas con las rutas 2, 29,36, 11, 58, etc.

Los esfuerzos y gestiones de algunos legisladores e Intendentes hace un par de años para que se observara la posibilidad de re-pavimentar (si, aunque parezca mentira hubo alguna vez asfalto en ella) la ruta N° 20 en este tramo al que nos referimos y la pavimentación del resto hacia el oeste de la Provincia solo parece haber arrancado la iniciativa de armar una suerte de pliego licitatorio para la colocación de nuevas alcantarillas y reparación o ampliación de las existentes y complementado ello con algún movimiento de suelo tendiente a elevar la cota de la Ruta a niveles razonables; pero que ha sido en apariencia postergado, dado que ha dejado de ser motivo de interés o mención por parte de las autoridades provinciales.

Se debe modificar este estado de inacción respecto de esta fundamental arteria provincial, es necesario que en este sector como en el resto de la Provincia la red caminera colabore con productores industriales, agropecuarios, turísticos y/o simplemente vecinos a mejorar la renta provincial y la calidad de vida de los bonaerenses, y por ello solicito a los señores Diputados me acompañen en esta iniciativa legislativa.


CPN JUAN A. GOBBI
Diputado Provincial
Bloque Unión Cívica Radical
Diputados de la Prov. de Bs. As.